

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Promipyme, Banca Solidaria, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 05, el Directora General Lic. Maira Jiménez ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Yira Valenzuela Medina

Sr. Carmelina Vidal Tejada

Sr. Fernando Díaz Febles

Sra. Maritza Florentino

Sra. Petra Vélez Tejada

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Efrén Mateo Compres

Sra. Yanira Ruíz Medina

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 2 de 3

Sr. Ewrick Baez Santana

Sr. Mervy García Estrella

Sra. Yisset Vasquez Roque

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 05 días del mes de Abril del 2017

Yira Valenzuela Medina
 Presidente

Petra Vélez Tejada
 Miembro

Mervyn García Estrella
 Miembro

Yanira Ruiz Medina
 Secretario

Ewrick M. Báez Santana
 Miembro

Maritza Florentino
 Miembro

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3


Eren Mateo Compres
Miembro


Yisset Vasquez Roque
Miembro


Fernando Díaz Febles
Miembro


Carmelina Vidal Tejada
Miembro


José Luis García Pérez
Asesor Técnico